¿"TEORÍA DE LA DEPENDENCIA" O ANÁLISIS CONCRETOS DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA?

Fernando Henrique Cardoso

20 Seminario Lationamericano para el Desarrollo
FLACSO - UNESCO
Santiago de Chile, 1970

En los últimos años la insistencia con que se ha hablado en América Latina sobre la dependencia y las confusiones en torno al tema son tanas que la primera reacción de quien, de cualquier forma, tiene alguna parte de responsabilidad en la proposición del tema es la de hacer el *mea culpa*. Por otro lado, parece casi inútil entrar en una discusión cuando ella ya asumió una connotación ideológica tan fuerte que se hace difícil analizar los textos y las ideas en que se apoya.

El *mea culpa* al que me refiero no deriva del reconocimiento de un equívoco intelectual en cuanto al punto de partida, sino que resulta de considerar que podría haber sido previsto el efecto de un movimiento crítico que partía de ideas que rozan la ideología y que, por esto mismo, probablemente terminaría sumergido en ella.

En los trabajos que escribí sobre dependencia existe una doble intención crítica. Por un lado (y este aspecto de la crítica me parece que quedó claro, y fue menos combatido) se critican los análisis del desarrollo que abstraen los condicionamientos sociales y políticos del proceso económico y se critican las concepciones evolucionistas (de las etapas) y funcionalistas (especialmente la teoría de la modernización) del desarrollo. La crítica se hace mostrando que el desarrollo que ocurre es *capitalista* y que no puede desvincularse del proceso de expansión del sistema capitalista internacional y de las condiciones políticas en que este opera. Por otro lado, la crítica se orienta a mostrar (lo que es obvio, pero en los análisis queda muchas veces relegado a segundo plano) que el análisis "estructural" de los procesos de formación del sistema capitalista sólo tiene sentido cuando se referencia históricamente. ¿Qué quiere decir esto?

Quiere decir, básicamente, que las estructuras condicionantes son el resultado de la relación de fuerzas entre clases sociales que se enfrentan de forma específica en función de modos *determinados* de producción. Se trata, por lo tanto, de valorar un estilo de análisis que se ocupa de los procesos sociales en un nivel concreto.

Ahora bien, a partir de este momento, la crítica no se orienta sólo contra "la derecha", sino también contra sectores, en general preponderantes, de la izquierda intelectual. Teóricamente es insatisfactorio sustituir los análisis inspirados en la "teoría del desarrollo" por otros tantos que insisten, de forma general e indeterminada, en que el proceso de desarrollo capitalista se da en provecho de la burguesía y que en las condiciones de América Latina y del desarrollo del capitalismo internacional este es una expresión del imperialismo.

De ahí la idea, simple y, me parece, clara, de que la utilización de la noción de dependencia sólo gana sentido y es de provecho cuando pone en evidencia que:

el concepto de dependencia (...) pretende otorgar significado a una serie de hechos y situaciones que aparecen conjuntamente en un momento dado y se busca establecer por su intermedio las relaciones que hacen inteligibles las situaciones empíricas en función del modo de conexión entre los componentes estructurales internos y externos. Pero lo externo, en esa perspectiva, se expresa también como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de las naciones subdesarrolladas.

Páginas adelante en el mismo libro se explicita todavía más que el concepto de dependencia será utilizado como "un tipo de concepto "causal-significante" –implicaciones determinadas por un modo de relación históricamente dado— y no como concepto meramente mecánico-causal, que subraya la determinación externa, anterior, para luego producir consecuencias internas".

Con el concepto de dependencia se buscaba valorizar, por lo tanto, dos aspectos de significación metodológica precisa:

- a) Los análisis del proceso histórico de constitución de la periferia del orden capitalista internacional deben explicar la dinámica de la relación entre las clases sociales en el nivel interno de las naciones (en el caso de las situaciones de dependencia mantenidas a partir de la existencia de Estados Nacionales).
- b) Los condicionantes externos, esto es, el modo de producción capitalista internacional, "el Imperialismo", el mercado externo, etc. (o sea, tanto los aspectos económicos como los políticos del capitalismo), reaparecen inscritos estructuralmente tanto en la articulación de la economía, de las clases y del Estado con las economías centrales y con las potencias dominantes, como en la articulación de esas mismas clases y en el tipo de organización económica y política que prevalece en el interior de cada situación de dependencia.

Así, la noción de dependencia es presentada para poner énfasis en un tipo de análisis que recupera la significación política de los procesos económicos y que contra la vaguedad de los análisis pseudo-marxistas que ven en el imperialismo una entelequia que condiciona sólo desde el exterior el proceso histórico de los países dependientes, insiste en la posibilidad de explicar los procesos sociales, políticos y económicos a partir de las situaciones concretas y particulares en que ellos se dan en las situaciones de dependencia.

Evidentemente, no hay ningún provecho, a partir de ahí, en sustituir simplemente "el Imperialismo" por otra entelequia, "la Dependencia". No fue eso lo que se hizo en el ensayo referido ni en el trabajo posterior que escribí sobre la ideología de la burguesía industrial en países dependientes.

La utilidad y significado teórico de la noción de dependencia, tal como la concebimos, reside precisamente en lo contrario: en la recuperación a nivel concreto, esto es, permeado por las mediaciones políticas (inclusive el Estado nacional) y sociales (de acuerdo con la formación histórica de las clases sociales en cada situación de dependencia), de la pugna de intereses por intermedio de la cual se va imponiendo el capitalismo o a él se van oponiendo fuerzas sociales por él mismo creadas.

Está claro que el supuesto teórico más general que hace posible este enfoque es el de que no existe la distinción metafísica entre los condicionantes externos y los internos. En otros términos: la dinámica interna de los países dependientes es un aspecto particular de la dinámica más general del mundo capitalista. Sin embargo, esa "dinámica general" no es un *factor* abstracto que *produce* efectos concretos; ella existe por intermedio tanto de los modos singularizados de su expresión en la "periferia del sistema", como por la manera como el capitalismo internacional se articula. Esa "unidad dialéctica" es la que lleva a rechazar la distinción metafísica (esto es, que supone una separación estática) entre factores externos y efectos internos, y por consecuencia lleva a rechazar todo tipo de análisis de la dependencia que se basa en esta perspectiva.

¿Quiere esto decir que no existen "factores externos" o que, por ejemplo, la forma que la producción capitalista adopta en los centros industrializados no "afecta" la periferia? Obviamente no. Quiere decir, simplemente, que los cambios ocurridos "en el centro" son concomitantes, están relacionados y encuentran expresión concreta en otros tantos cambios en la periferia. Así, por ejemplo, si el "conglomerado multinacional" pasa a prevalecer como forma de organización de la producción, él provoca una reorganización de la división internacional del trabajo y lleva a la rearticulación de las economías periféricas y del sistema de alianzas y de antagonismos entre las clases en los dos niveles, interno y externo. Entretanto, la "expresión concreta" que el modo capitalista de producción va a encontrar en las áreas dependientes no es "automática": dependerá de los intereses locales, de las clases, del Estado, de los recursos naturales, etc. y de *la forma como ellos se fueron constituyendo y articulando históricamente*.

En esto reside tal vez la ventaja fundamental de la utilización de la perspectiva de la dependencia en los análisis: se desplaza la explicación de un plano simplista del condicionante externo sobre el interno hacia una concepción más integrada del relacionamiento de las partes que componen el sistema capitalista internacional. Se substituye un estilo de análisis basado en determinaciones generales y abstractas (que insisten en el Imperialismo, en la Lucha de Clases, en la Burguesía y en la Revolución como conceptos generales o, en el mejor de los casos, como contradicciones indeterminadas) por otro que procura situar concretamente cada momento significativo de modificación de la producción capitalista internacional, mostrando cómo se da la rearticulación de las clases sociales, de la economía y del Estado en situaciones particulares. Al desplazar de esa forma el núcleo de las explicaciones del proceso histórico,

se asegura, al mismo tiempo, la posibilidad de encontrar vías distintas de rearticulación de una situación de dependencia para otra, de un período para otro. En resumen, se acepta que existe una "Historia" —y, por tanto, una dinámica, propia de cada situación de dependencia.

Está claro que sería ingenuo pretender transformar la noción de dependencia en un concepto totalizante. La referencia hecha por Weffort sería correcta si correspondiese a autores distintos a los que alude:

En dadas condiciones sociales y políticas internas (que sólo pueden ser resueltas por un análisis de clase), los grupos que detentan la hegemonía, o sea, que dan contenido a la idea de Nación, pueden usar la autonomía política para la integración económica. En otras palabras, no creo que estemos autorizados, por una referencia a la nación, a precisar la dependencia como concepto totalizante que nos daría el principio del entendimiento de la sociedad como conjunto (Weffort, F.C. Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿teoría de clases o ideología nacional?, pág. 10).

Yo, tampoco, creo en eso.

La noción de dependencia, teóricamente, no puede hacer más que lo que señalé en páginas anteriores. Hasta por un entendimiento semántico, quien depende, depende de algo; está condicionado, no es condicionante. Pretender elevar la noción de dependencia a la categoría de concepto totalizante es un *nom*, *sens*. Y rigurosamente no es posible pensar en una "teoría de la dependencia". Puede haber una teoría del capitalismo y de las clases, pero la dependencia, tal como la caracterizamos, no es más que la expresión política, en la periferia, del modo de producción capitalista cuando este es llevado a la expansión internacional.

Entretanto, Weffort en su crítica (a pesar de haber llamado la atención sobre las implicaciones teóricas importantes de los análisis de dependencia) cayó en una especie de trampa: volvió atrás, del mismo modo como Kautsky dio un paso atrás en los análisis del social-liberal Hobson sobre el imperialismo, como dijo Lenin. Así, volvió a concebir estáticamente la relación interno/externo y a recurrir a una dialéctica abstracta de contradicciones generales e indeterminadas.

En el centro de la crítica está la idea de que la ambigüedad del concepto de dependencia, que a veces se refiere a la "dependencia externa", a veces a la relación estructural externo – interno, tiene lugar en cualquiera de las dos acepciones:

ella oscila, irremediablemente, del punto de vista teórico entre un enfoque nacional y un enfoque de clase. En el primero, el concepto de nación opera como una premisa de todo el análisis posterior de las clases y relaciones de producción, o sea, la atribución de un carácter nacional (real, posible y

deseable) a la economía y a la estructura de clases juega un papel decisivo en el análisis. En el segundo, se pretende que la dinámica de las relaciones de producción y de las relaciones de clase determine, en última instancia, el carácter (real) del problema nacional (Weffort, F.C. – op. cit. Pág. 7).

Weffort atribuye el primer enfoque a los "teóricos del desarrollo" y el segundo a los "teóricos de la dependencia". Pero añade que estos últimos "*tienden* a el segundo enfoque, pero parten del primero y tratan de criticarlo".

Weffort cree que el adverbio de su frase sobre el concepto de dependencia, que oscila *irremediablemente* entre la clase y la Nación, revela una disyuntiva teórica de la cual no escapamos Faletto y yo.

La pregunta que se podría plantear a los autores es la siguiente, se trata de una contradicción real o de ambigüedad en el concepto que pretende definir una perspectiva totalizante a partir de la idea de nación? Concuerdo en que la existencia de países (naciones) económicamente dependientes y políticamente independientes constituye una "problemática sociológica" importante. Pero tengo mis dudas de que la reproducción del problema en el plano del concepto ayude a resolverlo (Weffort, op. Cit. Pág. 9).

Mi respuesta es: se trata de una contradicción real, y de ninguna manera de la definición de una perspectiva teórica totalizante.

En nuestros análisis quisimos evitar esa especie de dialéctica formal, que ve en la historia el desdoblamiento de contradicciones unívocas. Sustituimos este tipo de dialéctica por el que, en el lenguaje de moda, se llamaría una concepción de las contradicciones como "complejamente –estructuralmente— desigualmente determinadas" o "sobredeterminadas". Por esto, insistimos en que la contradicción entre las clases en las situaciones de dependencia incluye contradicciones específicas entre la nación (el Estado), el Imperialismo y entre los intereses locales de las clases dominantes y su carácter internacionalizante.

No se *reproduce* un *problema* en el concepto, sino que se constituye el concepto de dependencia saturado históricamente de las contradicciones particulares que le dan sentido, en su relación con las contradicciones generales (esto es, con las que derivan de la expansión del modo de producción capitalista internacional) en una combinación determinada, concreta. Este procedimiento es simplemente ortodoxo, siempre y cuando no se caiga en el equívoco de pensar que el concepto de dependencia es totalizante (como el de plusvalía o el de modo de producción) o que está definido en el campo teórico como parte categorial del modo de producción. Teóricamente, el concepto de dependencia es "reflejo", esto es, se deriva de la instauración de un modo de producción que supone la acumulación por medio de monopolios y de la repartición del mundo entre naciones imperialistas, como

diría Lenin. Será explicado por conceptos que constituyen la teoría del capitalismo en la fase imperialista, no explicará (obviamente) el Imperialismo. Cuando, entretanto, el concepto de dependencia se refiere a las formaciones sociales –como en el caso de nuestro ensayo— el procedimiento adecuado para constituirlo teóricamente es el de retener conceptualmente las contradicciones que él quiere expresar.

En otros términos, con la noción de dependencia, no se puede (ni se deseó) sustituir el análisis de clase por el de las naciones, pero la disyuntiva no es correcta porque alude a conceptos cuyo estatuto teórico es desigual. Precisamente lo que se pretendió fue mostrar que concretamente, o sea, sin apelar a las contradicciones generales e indeterminadas de las ideas abstractas de clase, Nación, Estado o Imperialismo, la contradicción entre las clases, en los países dependientes, pasa por una contradicción nacional y se inserta en el contexto más general de una contradicción de clases en el plano internacional y por las contradicciones que derivan de la existencia de Estados nacionales.

La solución que Weffort presenta para el problema de la oposición clase-nación no se sustenta porque parte de varios errores: ni la nación fue por nosotros concebida como principio teórico explicativo, ni se planteó cualquier cuestión nacional o de dependencia en general. Por otro lado, la referencia a una "perspectiva de clase" de modo indeterminado como hace Weffort, es insuficiente para un análisis social concreto.

Al contrario, en el ensayo criticado, se aceptó como contradicción sobredeterminante la producción capitalista internacional. A pesar de eso, si algún progreso hubo en el análisis de la dependencia fue el de haberse particularizado *situaciones de dependencia*, constituidas siempre considerándose simultáneamente la relación interno / externo: economías de enclave, productores y exportadores nacionales, internacionalización del mercado, por un lado y, por otro, capitalismo competitivo, capitalismo monopólico. Entretanto, otra vez aquí esas determinaciones no fueron tomadas bajo una forma general, sino, al contrario, según el modo como se fueron constituyendo en cada país. Así, aun la idea de "capitalismo monopólico" no fue tomada como un "ábrete, Sésamo", sino que fue redefinida según el modo como él se organizó en los países hegemónicos (Inglaterra, EUA) y según el tipo particular de organización capitalista (predominio financiero, industrial, industrial / financiero). No se dejó de considerar, inclusive, los cambios ocasionados en el nivel puramente organizativo de las empresas, como por ejemplo, la formación de los conglomerados.

A tal punto la nación no fue concebida como un principio explicativo, que en la tercera situación fundamental de dependencia aludida en el ensayo criticado, el trazo característico es el de la internacionalización. Entretanto, esto fue erróneamente visto por Weffort en términos de que "los autores estuvieron en el límite de abandonar la idea de nación como premisa teórica y pasar, de forma radical, a una perspectiva informada, sin ambigüedad, en las relaciones de producción y en las relaciones de clase". No sería posible abandonar lo que no se asumió. Como lo que nos interesaba era la caracterización de situaciones

concretas de dependencia, se insistió en que la nación y el Estado nacional, de hecho, como objeto de estudio y no como perspectiva de análisis, perdieron el significado anterior. Como concepto, entretanto, la dependencia, aun en la situación de internacionalización del mercado, en la medida en que busca caracterizar las relaciones entre clases concretamente situadas, necesita captar el tipo de contradicción que subsiste entre el modo de producción prevaleciente, las clases sociales y la organización política, inclusive la nación y el Estado nacional.

Y fue eso lo que se hizo, brevemente, en las últimas páginas del libro. En términos teóricometodológicos sería una vuelta atrás, en un ensayo que caracteriza situaciones de
dependencia, insistir apenas en las contradicciones generales entre relaciones de producción
y relaciones de clase, como pretende Weffort, sin mostrar que ellas se articulan, todavía
hoy, a través del Estado y de la nación. No se iría más allá de peticiones de principios y de
una dialéctica al nivel de la oposición abstracta entre conceptos, si dejáramos de
caracterizar precisamente la "ambigüedad" de la situación, siempre y cuando se entienda,
como lo hicimos, que en este caso esa ambigüedad no es más que la forma como la
contradicción aparece, al nivel de la percepción de los agentes.

Un análisis dialéctico que no marcara las ambigüedades y que pasara sin mediaciones de las relaciones de producción a las relaciones de clase no sería un análisis concreto de movimientos sociales estructural-históricamente condicionados, que fue lo que pretendimos hacer.

En ese mismo orden de ideas, tampoco tiene sentido contraponer los análisis de las situaciones de dependencia con el análisis de Marx sobre el modo capitalista de producción. De un lado porque aquellos se refieren a formaciones sociales y Marx, al analizar situaciones concretas, obviamente no soslayó los Estados y las naciones. Por otro lado, el problema no está en que Marx haya escogido a Inglaterra como ejemplo para la investigación teórica "de las leyes generales del sistema capitalista, concebido como universal" (sic), como escribió Weffort, pero sí en que, en el modo de producción capitalista analizado por Marx, el supuesto era el de la libre competencia y no la producción monopólica y menos aún el de la expansión imperialista. Sería increíble suponer hoy que el análisis no debiera considerar los monopolios, el imperialismo y, como consecuencia, la dependencia.

En cuanto a las teorías de la transición política y los equívocos en la consideración de los modelos clásicos, francamente, no conozco a quien, inspirado en análisis de dependencia, haya pensado en transformar la burguesía nacional en el "actor privilegiado". Me parece, por el contrario, que fueron los autores que sustentaron la importancia del análisis de la dependencia los que más criticaron esas analogías y los que más insistieron en la internacionalización de las burguesías en los países dependientes. Una vez más, la crítica aquí se dirige a una idea que Weffort atribuye a los analistas de la dependencia (la de que para ellos la nación es el verdadero concepto explicativo) pero que no encuentra apoyo en

el pensamiento en el contexto de la obra de esos autores. Al contrario, parece ser una preocupación (legítima como problema) del propio Weffort, que entiende la importancia de la nación como instancia mediadora.

Tanto es así que estoy de acuerdo con Weffort cuando afirma que

Es al nivel general, supranacional, al nivel de las relaciones de producción, que la cuestión de las posibilidades de desarrollo del capitalismo en América Latina debe plantearse, del mismo modo que es a este nivel que sería posible intentar encontrar algún lugar teórico definido para una "teoría de dependencia". O sea, es a este nivel que una "teoría de dependencia" puede aparecer como teoría explicativa y donde también se puede obtener alguna sugerencia para entender su incapacidad de ir más allá de las premisas nacionales. Por más que se hable de la dependencia interna es inevitable volver a la cuestión de la dependencia externa. En otras palabras, la "teoría de la dependencia" parece girar en torno de algún tipo de teoría del imperialismo; la cuestión es saber de qué tipo de teoría (Weffort, op. Cit. Pág. 15).

Entretanto, la cuestión no es saber a qué teoría del imperialismo se vincula la idea de dependencia, sino reelaborar la teoría del imperialismo, de modo que se muestre cómo se da la acumulación de capitales cuando se industrializa la periferia del sistema capitalista internacional. Yo concuerdo con Werffort en las críticas a Baran y a la noción de excedente. No concuerdo, sin embargo, con la manera simplista como resuelve la confrontación entre la "teoría de la dependencia" y la teoría del imperialismo. Por varias razones. La primera es la de que no existe una teoría de la dependencia independientemente de la teoría del imperialismo. La confrontación es artificiosa. Las situaciones de dependencia derivan de la existencia de algún tipo de expansión del capitalismo. Esto fue enfatizado siempre por los autores citados por Weffort. La segunda es que Lenin, como indica Weffort, estaba interesado en la elaboración de una explicación económica (pues, como afirma en el prologo a las ediciones francesa y alemana de 1920, la censura zarista lo obligó a concentrarse en el análisis económico y a referirse de modo menos directo a las implicaciones políticas del tema), ligada a problemas referentes a los países imperialistas (Weffort, F.C. op. Cit. Pag. 19). Pero aquí es necesario notar que Lenin no estaba preocupado sólo por las dos cuestiones referidas por Weffort (la de la aristocracia operaria y la de la inevitabilidad de la guerra) sino, principalmente, con el nuevo papel del capital financiero y con la repartición del mundo entre las asociaciones de capitalistas y entre las grandes potencias, literalmente.

Así, como el foco de Lenin era el análisis de las potencias imperialistas, y de las economías monopolistas, no tendría que referirse, continuamente a los países dependientes, sino a los países imperialistas. Como subrayó el propio Weffort (en contradicción con su argumentación) los países (y los Estados nacionales) constituyen en este tipo de enfoque la

unidad de análisis indispensable y, de hecho, lo fueron en el texto de Lenin. Su problema era el de mostrar que "el paso del capitalismo a la fase de capitalismo monopolista, al capital financiero, se halla relacionado con la exacerbación de las luchas por el reparto del mundo" y que estas eran luchas entre estados nacionales, entre potencias imperialistas.

Entretanto, Lenin se refiere también a la constitución de situaciones de dependencia, en términos que no difieren de los sustentados por Faletto y por mí:

Puesto que hablamos de la política colonial de la época del imperialismo capitalista, es necesario hacer notar que el capital financiero y la política internacional correspondiente, la cual se reduce a la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, crean una serie de formas de transición de dependencia nacional. Para esta época son típicos no sólo los dos grupos fundamentales de países que poseen colonias, y las colonias, sino también las formas variadas de Estados dependientes, políticamente independientes, desde un punto de visto formal, pero, en realidad, envueltos por la red de la dependencia diplomática y financiera. Una de estas formas, la semi-colonia, la hemos indicado ya antes. Como modelo de la segunda citaremos, por ejemplo, la Argentina. "La América del Sur, pero sobre todo la Argentina — dice Schulze-Gaevernitz en su obra sobre el imperialismo británico—, se halla en una situación tal de dependencia financiera con respecto a Londres, que se la puede casi calificar de colonia comercial inglesa". Según Schilder, los capitales invertidos por Inglaterra en la Argentina, de acuerdo con los datos suministrados por el cónsul austrohúngaro en Buenos Aires, fueron, en 1909, de 8,75 mil millones de francos. No es difícil imaginarse qué fuerte lazo se establece entre el capital financiero (y su fiel "amigo", la diplomacia) de Inglaterra y la burguesía argentina y los sectores dirigentes de toda su vida económica y política" (Lenin, V. I. — op. cit., p. 113).

Es, por tanto, superficial la caracterización del pensamiento de Lenin hecha por Weffort: "el imperialismo no se define (para Lenin) a partir de una premisa política (la Nación) sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea, a partir de las relaciones de producción, con el aparecimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial" (Weffort, F.C. op. Cit. Pág. 19).

No. Lenin no tenía un pensamiento economicista ni dejaba de ver las mediaciones políticas como parte inseparable del "todo estructurado que él quería explicar. Ligaba siempre la fase particular de la acumulación capitalista en la etapa financiero-monopolista con la repartición del mundo entre potencias imperialistas y con los efectos de ella sobre los países coloniales y los dependientes. Cito, una vez más, de entre los muchos textos disponibles y como soporte de lo que afirmo:

Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo. Una definición tal comprendería lo principal, pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas de industriales y, por otra, el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se expandía sin obstáculos en las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo, enteramente repartido" (Lenin, V. 1. — op. cit., p. 117).

Finalmente, en esta "confrontación" entre la teoría leninista del imperialismo y los análisis de la dependencia, un último debate. Weffort afirma que la noción de dependencia ha sido concebida como "super-incluyente" y que Lenin se refiere al imperialismo como una etapa particular, históricamente situada, del capitalismo.

Es cierto que en algunos textos de autores que trataron del tema existe esa referencia abarcadora e histórica al concepto de dependencia. Yo no las suscribo. No es correcto, entretanto, afirmar que en el ensayo de Faletto y mío ocurra eso. Como ya dije, si alguna ventaja teórico-metodológica existe en el análisis que hicimos de las situaciones de dependencia, esa me parece haber sido la de caminar en el sentido de mayor concreción. No hablamos de la dependencia en general, sino de *situaciones de dependencia*. Dependencia en la fase de constitución del Estado nacional y de formación de una burguesía exportadora, dependencia en la situación de enclave y dependencia en la etapa de internacionalización del mercado y en la fase de formación de economías industriales periféricas. Subdividimos todavía más estas "fases" mostrando que no constituyen etapas, sino formaciones sociales específicas que suponen, a veces, configuraciones particulares que contienen la existencia de las tres situaciones, aunque siempre estructuradas de forma sobredeterminada.

Es cierto que nos referimos a la dependencia en un período anterior a la plena constitución del sistema monopólico-imperialista, cuando hablamos de la primera de las tres situaciones de dependencia aquí mencionadas. La razón para esto es clara y se encuentra en el propio Lenin. Cito extensamente una vez más:

"Lo que caracterizaba al viejo capitalismo, en el cual dominaba plenamente la libre concurrencia, era a la exportación de mercancías. Lo que caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de capital. El capitalismo es la producción de mercancías en el grado más elevado de su desarrollo, cuando incluso la mano de obra se convierte en mercancía. El incremento del cambio tanto en el interior del país como, muy particularmente, en el terreno internacional, es el rasgo distintivo característico del capitalismo. El desarrollo desigual, a saltos, de las distintas empresas y ramas de la industria, en los distintos países, es inevitable bajo el capitalismo. Inglaterra se convirtió en país capitalista antes que otros, y hacia

mediados del siglo XIX, al introducir la libertad de comercio, pretendió ser el "taller de todo el mundo", el abastecedor de artículos manufacturados para todos los países, los cuales debían suministrarle, a cambio de ello, materias primas. Pero este monopolio de Inglaterra se vio quebrantado ya en el último cuarto el Siglo XIX, pues otros varios países defendiéndose por medio de aranceles "proteccionistas", se habían convertido en Estados capitalistas independientes. En el umbral del siglo XX asistimos a la formación de monopolios de otro género: primero, uniones monopolistas de capitalistas en todos los países de capitalismo desarrollado; segundo, preponderancia monopolista de algunos países ricos, en los cuales la acumulación de capital había alcanzado proporciones gigantescas. Surgió un enorme "exceso de capital" en los países avanzados" (Lenin, V. I. — op. cit. p. 81-82).

La dependencia compatible con la formación de productores nacionales es, por lo tanto, anterior al desarrollo del imperialismo monopolista exportador de capitales. Y fue en estos términos precisos que la caracterizamos para el caso de América Latina. Como el "trazo distintivo característico del capitalismo" (nótese, no sólo de su fase imperialista) es el incremento del comercio interno y externo (cosa archiconocida), cuando esas relaciones de intercambio se hacen en el ámbito de un comercio entre naciones, ellas llevan a un tipo particular de dependencia, como fue el caso de América Latina en el siglo XIX, hasta el período de "enclavización". Este último, sin "abolir" las contradicciones propias de la forma anterior de dependencia, agregó nuevos y particulares trazos distintivos, ahora sí, de la fase imperialista.

Finalmente, conviene dejar claro que la teoría leninista del imperialismo es insuficiente para explicar lo que ocurre en las situaciones contemporáneas de dependencia que se dan en países cuya industrialización se hace bajo control del capital financiero internacional.

Dejando de lado la discusión talmúdica a la que fuimos llevados para evitar incomprensiones, conviene subrayar que al analizar el nuevo carácter de la dependencia (y en este punto las contribuciones de Teotônio dos Santos y de su grupo son significativas) lo que hicimos fue mostrar que la división del mundo ya no se realiza más, como en la época de Lenin, por una anexión de territorios y por el control político-económico de las áreas, para garantizar el domino sobre las fuentes de materias primas nada más. En Lenin, esta era la idea predominante, que se repite siempre. En la caracterización final sobre los cuatro aspectos principales típicos del período de que se ocupaba, Lenin hace referencias directas en dos de ellas, a esa característica esencial del imperialismo. El primer aspecto del imperialismo es, naturalmente, el de la monopolización como consecuencia de la concentración de producción. Pero el segundo es que: "los monopolios han determinado una tendencia cada día más acentuada a apoderarse de las más importantes fuentes de materias primas, particularmente para la industria fundamental y más cartelizada de la sociedad capitalista: la hullera y la siderúrgica" (Lenin, V. I. — op. cit., p. 163).

La tercera característica es la de que los monopolios surgieron de los bancos; ya la cuarta, otra vez, es la de que los monopolios nacen de la política colonial, pero que el capital financiero, en la lucha por la repartición del mundo, "ha añadido la lucha por las fuentes de materias-primas, por la exportación de capital, por las "esferas de influencia", esto es, las esferas apropiadas para realizar transacciones lucrativas, concesiones, beneficios monopolistas etc., finalmente, por el territorio económico en general" (Lenin, V. I. — op. cit, págs. 163-164).

La época histórica en que vivimos es otra. Se buscó caracterizar los efectos de la forma actual de organización y de control económico imperialista sobre los países dependientes por intermedio de la idea de internacionalización del mercado interno y de formación de una economía industrial controlada por el capital financiero monopólico en las situaciones fundamentaen que las economías industriales dependientes encuentran su mercado en los propios países dependientes. Para esto, la "teoría del imperialismo", tal como se encuentra formulada por Lenin, no es suficiente. Las alianzas políticas, la estructura de las clases, las contradicciones particulares y su exacerbación asumen otras formas. Es preciso tener imaginación para suscitar las dudas pertinentes a esta nueva situación y fuerza teórica para explicarlas como una situación particular de dependencia, ligada siempre a la forma que la acumulación y la exportación de capitales adoptan en la economía capitalista internacional.

Fue lo que se intentó hacer, corriendo naturalmente los riesgos de la incomprensión y del error. No se quiso, sin embargo, hacer una "teoría de la dependencia" apelando a una noción totalizadora de la dependencia.

En cualquier caso, entretanto, no sería correcto sustituir lo que se hizo, o sea, el análisis dialéctico de situaciones concretas de dependencia por una teoría formal de las clases que no las sitúe en un contexto en el cual el imperialismo y la dependencia que le corresponde (esto es, la existencia de potencias dominantes y naciones dominadas) son referencia obligatoria para el análisis de las clases. Pensar que con esta sustitución se agrega algo a "una teoría socialista de la revolución en América Latina" (Weffort, F.C. op. Cit. Pág. 20) cuando, como en este caso, la intención no es demagógica, constituye un equívoco que se origina de una interpretación formalista de lo que es la dialéctica marxista.

Para dar pasos adelante lo que es necesario es ir más lejos en el análisis de las situaciones de dependencia en el sentido de ver, en situaciones concretas, cómo se mueven las fuerzas sociales que pueden negar, esto es, superar la condición actual de la dependencia. En este sentido, el ensayo criticado deja mucho que desear pues, a pesar de su intención, poco aportó (además de una perspectiva y de algunas indicaciones de tipo estructural) al conocimiento de situaciones particulares capaces de revelar los límites de la "reproducción" de la situación de dominación de clase en países dependientes.

Es en esta dirección, creo, que se encuentra la crítica más legítima al esfuerzo hecho y hacia ella debe caminar quien estuviera interesado, no en hacer una "teoría socialista" de la revolución, sino en elaborar una teoría que permita orientar la práctica, si fuera el caso, de una revolución socialista, lo que permita mostrar las situaciones en las cuales tal tipo de revolución se transforma más en un deseo enraizado en ideologías que en un camino socialmente viable.

